

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 51/2016

Rawson (Chubut), 24 de mayo de 2016

VISTO: El expediente N° 36.222, año 2016, caratulado: “ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 14-AVP-16 Adquisición de un (1) Camión Volcador 4 x 2 de 245 CV/17,0 tn mínimo (Expte. N° 00100-AVP-16)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 224) mediante Dictamen N° 45/16 y al Contador Fiscal a fs. 225) mediante Dictamen N° 45/16 CF.-

Por ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT
Cr. Subrogante Cr. Ricardo ZULIANI
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES